

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ 2102 /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 15 AGO 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA

16 AGO 2017

RECIBIDO  
DIRECCION DE COORDINACION IMPAL.  
Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

12:04 HO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos  
Tesorera de la Secretaría de Hacienda  
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/0950/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-2336 de fecha 20 de julio del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$6'902,062.03 (Seis millones novecientos dos mil sesenta y dos pesos 03/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de ----- Cacahoatán, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 243990, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Cacahoatán, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Cacahoatán, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General de Presupuesto y  
Cuenta Pública.

SECRETARIA DE HACIENDA  
15 AGO 2017  
DESPACHADO  
DIRECCION GENERAL DE  
PRESUPUESTO Y  
CUENTA PUBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA  
TESORERÍA  
15 AGO 2017  
RECIBIDO

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

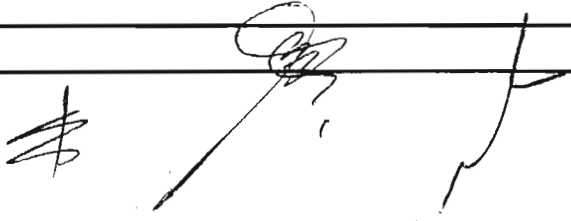
- C.c.p. Dr. Carlos Enrique Álvarez Morales.- Presidente Municipal Constitucional de Cacahoatán.- Para su conocimiento.- Cacahoatán.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaffr.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo / Minutario
- MABA/VJHC/EEEM/JDRM/vic

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
TESORERÍA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN  
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO  
16 AGO 2017  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
CHIAPAS NOS UNL

31110010 Municipios

Desglose de Proyectos Autorizados.

Fuente / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
<b>Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)</b>			
Pavimentación de dos calles con concreto hidráulico 8ª. Avenida Norte entre 3ª. y 5ª. Calle Pte.; 3ª. Calle Pte. Entre 8ª. y 10ª. Ave. Norte.	Cacahoatán	Cacahoatán	909,481.90
Pavimentación de calle con concreto hidráulico de la 27ª. Ave. Sur entre 6ª. y 12ª. Calle Oriente.	Cacahoatán	Cacahoatán	1,401,461.41
Pavimentación de calle con concreto hidráulico de la 10ª. Ave. Sur entre 6ª. y 14ª. Calle Poniente.	Cacahoatán	Cacahoatán	2,042,098.33
Pavimentación de la calle con concreto hidráulico de la 8ª. Ave. Sur entre 6ª. y 10ª. Calle Poniente.	Cacahoatán	Cacahoatán	1,420,951.33
Pavimentación Calle Orquídeas entre Avenida México y Avenida Sonora.	Cacahoatán	Cacahoatán	1,128,069.06
<b>TOTAL \$</b>			<b>6,902,062.03</b>





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017  
ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

2102

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20043

Fecha: 14/08/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 6,902,062.03

(Seis Millones Novecientos Dos Mil Sesenta y Dos Pesos 03 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA															T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES			
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF			PF	CP		DM	DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D057	015	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	909,481.90	8	8	909,481.90
02	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D058	015	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,401,461.41	8	8	1,401,461.41
03	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D059	015	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	2,042,098.33	8	8	2,042,098.33
04	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D060	015	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,420,951.33	8	8	1,420,951.33
05	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D061	015	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,128,069.06	8	8	1,128,069.06
06	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	6,902,062.03	0	0	6,902,062.03

CONCEPTO:

Pavimentación de calles con concreto hidráulico, en el municipio de Cacahoatán.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuestos y Cuenta Pública



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

0000  
CHIAPAS NOS UNE

218

201708-MD04538

1808

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$6,902,062.03

(Seis Millones Novecientos Dos Mil Sesenta y Dos Pesos 03 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de AGOSTO 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	6,902,062.03

**Fondo y/o Financiamiento**

Recibo No. 243990

**Importe**

6,902,062.03

**Depositarse a:**

Cuenta Bancaria del Municipio de:  
Cacahoatán, Chiapas.

**Importe**

6,902,062.03

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de agosto de 2017

Total \$:

6,902,062.03

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública  
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno  
Secretario de Hacienda

Autorizo

COPIA  
1107



H. Ayuntamiento Municipal  
Cacahoatán, Chiapas  
2015-2018



F- 313

Cacahoatán, Chiapas; a 15/08/2017  
Oficio No. PM/TM/0131/2017

*[Handwritten signature]*  
C. P. NANGUS E

Asunto: Envío de Apertura de Cuenta Bancaria

R  
LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS  
TESORERA UNICA  
PISO 12, EDIFICIO TORRE CHIAPAS  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Por medio del presente informo a Usted, el número de Cuenta bancaria que se abrió para el Manejo, y Control de recursos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, para que la Dependencia a su digno cargo, realice los depósitos correspondientes **Fondo Para Fronteras 2017**, a la Institución Banco BBVA BANCOMER, S.A. (INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER TAPACHULA), SUCURSAL 1848, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA CON 4ª. NORTE No. 19, 2do. PISO, COLONIA CENTRO, CP. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS. Misma que se describe de la siguiente manera:

INSTITUCION:	BANCO BBVA BANCOMER, S.A.
NOMBRE DE LA CUENTA:	MUNICIPIO DE CACAHOATAN CHIAPAS FONDO PARA FRONTERAS 2017
NO. DE CUENTA:	0110866018
CLAVE INTERBANCARIA(CLABE)	012133001108660167

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA  
17 AGO 2017  
RECIBIDO  
DIRECCION DE COORDINACION MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

*[Handwritten: 12/23]*

Atentamente:  
*[Signature]*  
Dr. Carlos Enrique Alvarez Morales  
Presidente Municipal Constitucional  
2015 - 2018

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA  
17 AGO 2017  
RECIBIDO

*[Handwritten: 11:20]*

C.c.p. Archivo.-

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA  
DIRECCION DE COORDINACION MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO  
17 AGO 2017  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE ATENCION A MUNICIPIOS  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

*[Handwritten: 13:25]*



100-10

Imprimir  
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI  
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE  
S.A.  
RFC: BMN-930209-927

18/08/2017  
12:31:13

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00110866016
Nombre del Beneficiario	MUN DE CACAHOATAN
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012133001108660167
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$6,902,062.03
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	18/ago/2017 12:11:09 p.m.
Número de Referencia	180817
Concepto de Pago	10010 OM 201708 MD04538
Clave de Rastreo	8846CAP4201708180483057938
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	18/ago/2017 11:13:15 a.m.
Ejecutó	ISABEL PADRON TORRES
Fecha de Ejecución	18/ago/2017 12:11:09 p.m.
Autorizó 1:	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha Autorización 1:	18/08/2017 12:29:40 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.  
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:  
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

MUNICIPIO DE CACAHOATAN  
MCC96010192A  
Domicilio Fiscal  
CENTRAL SUR PONIENTE SN  
Col. CENTRO 30890  
CACAHOATAN CACAHOATAN Chiapas México  
Tel. 9626220000

**Recibo de Ingreso No: 6349**  
**FOLIO FISCAL (UUID):**  
C306E203-1A45-462C-B63E-2A5EEBD2BB67  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:**  
00001000000403498740  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:**  
00001000000401104085  
**FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:**  
2017-08-24T14:59:13  
**FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:**  
2017-08-24T14:54:12

**CLIENTE:** SECRETARIA DE HACIENDA  
**RFC:** GEC8501013X9  
**DIRECCIÓN:** BOULEVAR ANDRES SERRA ROJAS,  
TORRE CHIAPAS 1090  
PASO LIMON C.P. 29045  
TUXTLA GUTIERREZ TUXTLA  
GUTIERREZ CHIAPAS  
MEXICO

**Régimen Fiscal:** PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
**Lugar de Expedición:** CACAHOATAN, Chiapas **Fecha de Expedición:** 24 agosto 2017  
**Forma de Pago:** Pago en una sola exhibición **Clave de Moneda:** MXN  
**Método de Pago:** 03-Transferencia electrónica de fondos

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	N/A	FONDO PARA FRONTERAS 2017 RECIBIDO EL 18/08/2017	\$ 6,902,062.03	\$ 6,902,062.03

IMPORTE CON LETRA: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS, 03/100 MXN

**SUBTOTAL:** \$ 6,902,062.03  
**TOTAL:** \$ 6,902,062.03

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

OZUMX8BB2LC+BdpLrCUkqL6Ku7Y1tqE+c8vewADnH9vm7w0CQfdIT1hR7cp8Hxb/MjnMgyd6AIR5co9gDL17hXRB16UYO+KdQyXVRxmCotBew1WaeCaXq+0XstcvG5ZL6gNQR7tp7HwUwmU/5LuvNlMFAOBgJN7wp7nefZ9XDnYqJ7KbcXEcDAmHytaIHE+1saWnsJ0FrrWjBqBrndhYLwrbcb+tx16ra1cEbgfQrmwVWkyHmVfF+1k3cEY18h8TMSBENJBWFARVQvOzcogITCwaJFEZFdwRy6TGKppx91JsaBnOadQzYf1A==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

HKEqON+6FH4uN0Xbyb9zrRof7pOGM094Lwbl.1hICKMC6TAUmq1v8DnLJaOPZSMp0XaxJF12pDir4DmgITZHUDDWnTcBDSA3vpxR/RX5vqh4GkNITd1xYHwtqUPNJDzUJ6zJ560QVrgVingx4tzLJMjyuDrCVgcVwhgqZVxkrKxTQBLmUmMzU/Q+/EgrLth5gffwTC24H4CQBCN1TSU4uo1Dc+vmH3Zom9lc1aCk1mbW8W/UeGWUULGODpp43XS0waVfL+et884XlHKBotmexpYErc7nNW7kYUzT3Kz/Oz08O137XsApZ3YwPleng==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1.D|C306E203-1A45-462C-B63E-2A5EEBD2BB67|2017-08-24T14:59:13|OZUMX8BB2LC+BdpLrCUkqL6Ku7Y1tqE+c8vewADnH9vm7w0CQfdIT1hR7cp8Hxb/MjnMgyd6AIR5co9gDL17hXRB16UYO+KdQyXVRxmCotBew1WaeCaXq+0XstcvG5ZL6gNQR7tp7HwUwmU/5LuvNlMFAOBgJN7wp7nefZ9XDnYqJ7KbcXEcDAmHytaIHE+1saWnsJ0FrrWjBqBrndhYLwrbcb+tx16ra1cEbgfQrmwVWkyHmVfF+1k3cEY18h8TMSBENJBWFARVQvOzcogITCwaJFEZFdwRy6TGKppx91JsaBnOadQzYf1A==|00001000000403498740|



Facturar en línea® CFDI  
Descargue gratis este comprobante  
en formato digital .XML ingresando a: [www.fel.mx/xml](http://www.fel.mx/xml)

Proveedor Autorizado de Certificación Folio 55029  
Para Facturar en Línea ingresa a: [www.fel.mx](http://www.fel.mx)

